

que losa de ober y se mandan librar por  
 tantos que se pieren en el dho mto me  
 si o diez mo que en la Nueva de los abades  
 los de la ciudad de este presente año se cho  
 man de abades de estado rematadas de  
 primer remate. En el dho Juan Gutierrez  
 Diego Luis y se trata Reales que el dho medio  
 diezmo quanto sin contar los Reales  
 de que toca la quarta parte sacada de veinte  
 na para su ma fiesta al dho Juan Gutierrez  
 de los dhos mto de los dhos y singta ycho  
 Reales y tres quantos como paresi por  
 certificación de los señores frans calapud  
 y fines de si que con tanto de la dha Nueva  
 y testimonio de la dha abades de los dhos  
 de un bano de la dha Nueva con dolo que  
 y este tra mto to mando con la razon  
 de el fines de si con mto y en ta de pago  
 de el dho Juan Gutierrez, mandaron se le  
 libran y padesen en ta los dhos mto y dho  
 tus y singta ycho Reales y tres quantos  
 si no se Rea do alguno

libran mto

X

mandaron dar escritura mto en forma para que se  
 no de flores mayor domo de los propios de nueva de  
 la ciudad de los mara bedis de sacungo de pa  
 que a p m to a sero de la ciudad de aquia su  
 poder vbi en sin guerra ducados que balen  
 diez ochomil y setecientos mara bedis que se  
 mandan librar por si en libras de seda blanca  
 que a do para alumbiar alas y mafines  
 que en estado fuera de sus cosas que por  
 a de la de esta ciudad sean levado en posesion  
 a diferentes car gentes y en mto por la inter  
 sesion del agua que aben de gastado la dha  
 sera y balen a medio ducado de libras con tanto  
 por certificación de el capitán alonso de

